



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00668763- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. ANA MARINA LISNOFSKI solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADA EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA de nacionalidad ARGENTINA con documento DU - DOCUMENTO UNICO 27006681, con motivo de haber extraviado el original según consta en el certificado de extravío en orden 3;

Lo informado en orden 4 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA a nombre de ANA MARINA LISNOFSKI de nacionalidad ARGENTINA con documento DU - DOCUMENTO UNICO 27006681, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.